



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00565281--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DE INGENIERÍA GEOAMBIENTAL MEDIOS POROSOS Y FLUJOS SUBTERRÁNEOS, eleva solicitud de aprobación de Becario en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 536/2021 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar como Becarios del CENTRO DE VINCULACIÓN DE INGENIERÍA GEOAMBIENTAL MEDIOS POROSOS Y FLUJOS SUBTERRÁNEOS por el término de 7 (siete) meses, a partir del 1° de Septiembre de 2022, a las estudiantes:

- Srta. Federica del Frade ALBENGA – DNI: 41.019.480.

- Srta. Lucía del Rosario NOVASIO – DNI: 40.116.184.

Art. 2°).- Designar al Ing. Franco Matías FRANCISCA (D.N.I: 23.089.553) como Director de la Beca.-

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con recursos propios del Centro de Vinculación de Ingeniería Geoambiental Medios Porosos y Flujos Subterráneos.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, al Centro de Vinculación de Ingeniería Geoambiental Medios Porosos y Flujos Subterráneos a fin de notificar a las interesadas, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

VR/Mbl